69.060.900-2 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE Rut:

VALPARAISO

Dirección Unidad de Compra: **ABASTECIMIENTO** Demandante: Fecha Envio OC. : 27-12-2024 15:34:05

Teléfono: 56-32-2939783 Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 2427-1935-TD24

SCHAAF PRODUCCIONES SPA SEÑOR (ES) :

76.748.346-5

DIRECCION DE DESPACHO:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Orden de Compra generada por Trato Directo ID 2427-11-FTD24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 31-12-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: AVDA.ARGENTINA 864 Valparaíso Región de Valparaíso

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD.

COORDINAR CON RESPONSABLE Valparaíso Región de Valparaíso

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATESE a SCHAAF PRODUCCIONES SPA, para la presentación del cantautor "Luis Lambis y su Cumbia Colombiana", en el marco de la actividad denominada "Fiesta de Año Nuevo 2024-2025, Plaza Sotomayor, La Mejor Fiesta de Chile"	cantautor "Luis Lambis	18.000.000, 00	0,00	0,00	18.000.000
				Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)	Neto	\$,	18.000.000
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	18.000.000
					19% IV	′A \$	3	3.420.000
					Total	\$;	21.420.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado

215.22.08.011.001.000.- del sistema Fondos Municipales.

Fuente Financiamento: 215.22.08.011.001.000.-

Observaciones:

Pedido N° 355, Gabinete

Coordinar despacho con Marcelo Yansen al celular +569 64680226.-

Favor se solicita detallar los datos bancarios en factura y mencionar el Nº de OC, posteriormente subirla al aplicativo "Mis pagos" del portal Mercado Público.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.